excepciones procesales previstas por el codigo de procedimientos civiles para el estado de chiapas

falta de personalidad en el actor o en el demandado

esto se refiere a que una de las partes no tiene derecho legal para actuar en el juicio , ya sea por que no es el verdadero interesado o no tiene la capacidad juridica .

falta de capacidad legal de las partes o de sus representantes

esta aplica cuando alguien actua en el juicio sin tener la edad , la salud mental o el poder legal para hacerlo .

litispendencia

esta excepcion se presenta cuando ya existe otro jucio en curso sobre el mismo asunto , entre las mismas partes y por las mismas partes y por la mismas causas

cosa juzgada

significa que el asunto ya fue resuelto por un juez de manera definitiva y no se puede volver a discutir legalmente .

incompetencia del juez

en esta se alega que el juez que esta conociendo del asunto no tiene la jurisdiccion o no es el adecuado segun la ley .

conexidad de la causa

en esta seda cuando hay otro juicioo que esta relacionado directamente con el actual y conviene que ambos se resuelvan juntos para eviitar fallos contradictorios

falta de cumplimiento del plazo o condicion a que esta sujeta la accion intentado

en esta señala que aun no se cumple el tiempo o la condicion necesaria para que el actor pueda demandar .